

La Junta reafirma que el plan de ahorro no afectará a los servicios sociales

Supone unos 1.000 millones de euros y tampoco perjudicará a los empleados públicos

El Pleno de las Cortes regionales debatió el Plan de Consolidación de las Finanzas Públicas, un documento que, como expresó la vicepresidenta y consejera de Economía y Hacienda, **María Luisa Araújo**, “es eficaz, en el sentido de que mejora los ingresos de la Administración autonómica y reduce el gasto en un momento de dificultad y, todo ello, sin poner en riesgo los servicios públicos esenciales”.

La vicepresidenta dijo que el plan elaborado es un documento “imaginativo” que pretende ser eficaz para mejorar los ingresos y reducir el gasto, partiendo de dos premisas esenciales, “que pasan por que el plan no afecte a los servicios esenciales y garantice la sanidad, la educación y los servicios sociales, además de que los empleados públicos

no tengan que soportar más sacrificios”.

■ Gasto

María Luisa Araújo desglosó los principales aspectos del plan y subrayó que, en materia de gasto público, se consolidan las retribuciones de los funcionarios, vigentes a 31 de diciembre de 2010; se va a extender la aplicación de planes de control y reducción del absentismo laboral; se controlarán los precios de los medicamentos, apostando por el medicamento más barato con igual principio activo; y se cierran los edificios administrativos a las cinco de la tarde.

“Si en 2010 nos propusimos reducir un 10% el gasto de funcionamiento de la Administración, en 2011 haremos lo mismo, lo que se traducirá en un ahorro de



María Luisa Araújo.

123 millones de euros”, mediante la implantación de la facturación electrónica, la puesta en marcha de sistemas de contratación electrónica y centralizada y la implantación efectiva, entre otras medidas, de la administración sin papel.

Además, explicó que se van a reprogramar las inversiones para que, sin dejar de ejecutar ninguna, se adapten a las posibilidades presupuestarias. Se van a eliminar algunas convocatorias de ayuda y a reducir el presupuesto de las no prioritarias; entre ellas, las ayudas para la financiación de los municipios que se aborda desde el FORCOL para el gasto corriente o para otras inversiones. Además, “en este ejercicio, se empezará a notar la reestructuración del sector público regional, ya que se han eliminado cinco organismos autónomos, siete empresas públicas, seis fundaciones propias y dos consorcios; y se ha dejado de participar en once fundaciones y seis consorcios”, detalló.

■ Ingresos

La vicepresidenta explicó que el plan también contempla medidas de ingresos públicos que van a ser posible mediante la puesta en marcha de un canon a las instalaciones de energía eólica, de características similares al de Galicia; e incrementando el actual impuesto sobre actividades que inciden en el medio ambiente y que ya están siendo apli-

cados en otras comunidades autónomas.

Además, se incorporará la obligación de que las entidades integrantes del sector público regional ingresen en la Tesorería General los saldos excedentarios.

■ Control

Todas estas medidas irán acompañadas de un sistema de control que mejorará la gestión y la transparencia, de modo que las convocatorias y subvenciones se tramitarán mediante autorización del Consejo de Gobierno y se ofrecerá información mensual sobre la ejecución del presupuesto.

“En definitiva, éste es un

plan que afecta a mil millones de euros, que generará un ahorro de 775 millones de euros y unos ingresos de unos 200”, manifestó.

Araújo concluyó su intervención calificando de demagógicas las propuestas que en materia económica plantea el Partido Popular, ya que, “si se cuantificaran las líneas que han anunciado, se ahorrarían sólo 65 millones de euros”. En este sentido, repasó las actuaciones realizadas por la Junta en educación, sanidad y servicios sociales, y manifestó: “no somos ni remotamente lo mismo que el Partido Popular en materia presupuestaria ni en prioridades políticas”.

Plan de Consolidación de las Finanzas Públicas

■ Gastos

- Se consolidan las retribuciones de los funcionarios vigentes a 31 de diciembre de 2010.
- Planes de control y reducción del absentismo laboral.
- Control de precios de medicamentos.
- Cierre de los edificios administrativos a las 17 horas.
- Facturación y contratación electrónica.
- Implantación de la administración sin papel.
- Reprogramación de inversiones.
- Reestructuración del sector público regional.

■ Ingresos

- Canon a las instalaciones de energía eólica.
- Incremento del actual impuesto sobre actividades que inciden en el medio ambiente.
- Obligación de las entidades integrantes del sector público a ingresar los saldos excedentes a la Tesorería General.



Marcial Marín
Diputado regional del Pp

“Es una pantomima, llega tarde, mal y es inútil”

“Debería tirar a la basura el plan; es una pantomima, llega tarde, mal y es inútil”, manifestó, y preguntó si “es el déficit y el paro lo que va a consolidar el plan”.

